

## Universidad

### 4,5 millones en ayudas para la investigación

I. M. | Bilbao

EL PAÍS/ - 15-03-2005

La promoción y el fomento de la investigación en el seno de la comunidad universitaria han guiado al Consejo de Gobierno de la UPV para aprobar la semana pasada una partida de 4,5 millones de euros como montante de una nueva convocatoria de ayudas generales a la investigación. Esta cantidad es el monto más importante del conjunto de recursos propios que la UPV dedica a investigación.

Con una cifra que se ha mantenido sin aumentos significativos durante los últimos años debido a la situación de prórroga presupuestaria vivida por la universidad pública, el propósito de estas subvenciones radica en facilitar el camino a los estudiantes y docentes que dan sus primeros pasos en la carrera investigadora.

Cerca del 50% del total de la partida tiene como destino la financiación de becas predoctorales por un periodo de cuatro años. En concreto, cerca de 200 jóvenes disfrutaban de estas becas, similares a las que conceden otras instituciones, como el Gobierno vasco o el Ministerio de Educación y Ciencia, y un alto porcentaje de ellos se halla encuadrado en algún grupo de investigación.

La segunda acción de mayor peso económico en la convocatoria, con cerca de 1.300.000 euros, es la destinada a la subvención general de grupos de investigación, dirigida a aquellos equipos recién creados o que desean iniciar trabajos en áreas innovadoras y que no pueden optar a la financiación externa, al alcance de los llamados grupos de investigación consolidados o de alto rendimiento.

En la convocatoria del año pasado se financiaron un total de 36 grupos y 61 proyectos. Las ayudas también se extienden al desarrollo de la infraestructura científica. El pasado año se concedieron 26 subvenciones para la adquisición de diverso equipamiento científico y material bibliográfico.

En todos los casos, las solicitudes de subvención para la investigación son evaluadas externamente por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), que da el visto bueno a las que son consideradas como "excelentes" y "buenas", además de una parte de las catalogadas como "aceptables".